GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ciudad de México, 14 de octubre de 2019

Oficio S-34 SEDUVI/1033 /2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESÁ DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio MDPPOSA/CSP/0880/2019, en el que hace del conocimiento la aprobación por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México del Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/36/2019, a través del cual se aprueba las comparecencias en Comisiones de las personas Titulares de las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para Glosa del Primer Informe de Gobierno 2018-2019, me permito adjuntar al presente en versión impresa y electrónica (CD), 66 ejemplares del informe anual de gestión de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la cual tengo el honor de presidir, a efecto de que pueda distribuirlos entre las y los Diputados integrantes de ese H. Congreso.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 16 fracción XVI, 20 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 13 fracción LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba mi más atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00008962
FOLIO
FECHA 15/10/19
HORA 18:00

C.c.e.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. Para su conocimiento.

Av. Insurgentes Sur Nº 235, piso 14, Col. Roma Norte,
Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2110

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS